

La inconcreción sobre la bonificación de 20 céntimos condena al sector y a la sociedad al caos, las colas y el desabastecimiento

- La Administración sigue sin aclarar qué sucederá con la bonificación a partir del 1 de enero, mientras prepara cambios normativos que encarecerán 15 céntimos el litro de gasolina y 27 el de gasóleo
- Pese a ser “colaboradores” en la gestión de la bonificación, los titulares de las estaciones de servicio aún no saben qué sucederá a partir del 1 de enero

Madrid, 23 de diciembre de 2022.- La inconcreción de la Administración acerca de qué sucederá con la **bonificación de 20 céntimos** por litro de carburante a partir del próximo 1 de enero de 2023 **está sumiendo a las miles de pymes del sector de las estaciones de servicio en el caos más absoluto a poco más de una semana de Nochevieja.**

A pesar de que **CEEES ha pedido** de forma oficiosa y también por los cauces oficiales establecidos para tal fin una **aclaración por parte de la Administración** acerca del terreno de juego en el que tendremos que movernos a partir del 1 de enero, **ni la ministra de Hacienda, ni la de Economía, ni la de Transición Ecológica** se han puesto en contacto con esta confederación para explicarnos qué sucederá con la entrada de 2023.

Antes al contrario, las ministras anteriormente citadas -y algunos de sus subordinados- se han limitado a lanzar **globo sonda tras globo sonda** en relación a la posible **prórroga, modificación o supresión de la bonificación**. El propio presidente del Gobierno, **Pedro Sánchez**, ha anunciado **que su Ejecutivo demorará todo lo posible esa decisión**, que será adoptada en el **último Consejo de Ministros del año**, previsiblemente el próximo martes, **27 de diciembre**.

Por supuesto que **CEEES no va a realizar valoraciones sobre los citados globos sonda**, pero llegados a este punto sí resulta conveniente realizar una serie de observaciones:

En primer lugar, es necesario destacar que **la demanda de combustibles de automoción sigue estando muy por debajo de la que se registraba un ejercicio normal**. Según el avance provisional de consumo correspondiente al mes de octubre elaborado por Cores, **las ventas se sitúan un 4.6% por debajo de las de 2021 y son casi un 10% inferiores a las de 2019**.

Pese a ese menor consumo, **el precio de los combustibles continúa siendo inasumiblemente elevado** para los bolsillos de muchas empresas y particulares. La **gasolina es un 7,5% más cara que hace un año**, mientras que **el gasóleo tiene un precio que es un 24% superior al que teníamos, de media, hace 12 meses**.

Existe además un **nuevo marco normativo** que contribuirá a **encarecer aún más los carburantes a partir del 1 de enero**. Será entonces cuando comenzará a aplicarse la **Directiva de Calidad de Carburantes (FQD, por sus siglas en inglés)**. En virtud de esta norma, **publicada en el mismo BOE que implantó la bonificación de los 20 céntimos, cada litro de combustible se encarecerá entre 3 y 6 céntimos**. Y todo ello porque en **España**, a diferencia de lo que sucede en otros países de nuestro entorno como Francia, los **biocarburantes soportan una fiscalidad incluso más exigente que los combustibles de origen fósil**.

Y si de fiscalidad hablamos, parece evidente que una vez aprobada la **Proposición de Ley para el establecimiento del gravamen temporal energético** que el pasado **lunes vio luz verde en el Senado**, esta nueva norma supondrá un **encarecimiento adicional de los combustibles tradicionales** y un **freno a las inversiones** necesarias para la producción de **combustibles sintéticos**, con el consiguiente **incremento de la dependencia energética del exterior** que sufre España.

Y no es la única iniciativa legislativa que podría afectar en los próximos meses a los precios de los carburantes. En este sentido, se encuentra actualmente en **tramitación parlamentaria el Fondo Nacional de Sostenibilidad del Sistema Eléctrico (FNSSE)**, que, de aprobarse, **encarecería los carburantes hasta 7 céntimos por litro**.

Por no mencionar la **manida necesidad de equiparación fiscal entre gasóleo y gasolina**, que, de materializarse, **encarecería 11,5 céntimos el litro de diésel**. Y si la ministra **María Jesús Montero** sigue las recomendaciones formuladas este mismo año por el **grupo de expertos elegidos por su propio Ministerio** debería **incrementar la fiscalidad de los hidrocarburos otros 5,4 céntimos por litro**.

Es decir, nos enfrentamos a **aumentos de impuestos** -unos ya aprobados y otros en estudio o tramitación- que **encarecerían el litro de gasolina un mínimo de 15 céntimos y el de gasóleo al menos 27 céntimos**.

Y todo ello en un contexto de **máxima volatilidad, recortes de la producción hasta finales de 2023 por parte de la OPEP+**, **inminentes respuestas por parte de Rusia al tope al petróleo de los Urales**, el **invierno llamando a las puertas de Europa y China despertando de su letargo** tras la desaparición de la política de cero Covid.

Es decir, tenemos una coctelera con **todos los ingredientes para vivir un 2023 con los precios de los carburantes en máximos históricos**. Y mientras tanto la **Administración sigue sin aclarar si continuará aplicando la bonificación a partir del 1 de enero**. Hace ya un mes, **CEEES reclamó diálogo abierto y transparente** por parte de la Administración con el objetivo de poder **preparar los sistemas informáticos de las estaciones de servicio, reforzar plantillas y prever pedidos extra**.

El RDL 6/2022 estipula que los titulares de las **estaciones de servicio son -lo quieran o no- “colaboradores” en la gestión de la bonificación de 20 céntimos por litro**. CEEES considera que **un colaborador ha de ser necesariamente una figura con la que se coopere y a la que se mantenga puntualmente informado, cosa que, de momento no está sucediendo con las pymes del sector**.